

Quito, 20 de Abril del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
RADIO METROPOLITANA AM GISRADTIP S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento; y, por el Estatuto de la Compañía APUKAY SECURITY S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada de la situación financiera y resultados de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

Yo María Fernanda Procel Ramírez, comisaria de la Empresa he examinado el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de RADIO METROPOLITANA AM GISRADTIP S.A., cortados al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas que por consiguiente comprendió las pruebas a los Registros de contabilidad y los demás procedimientos de Auditoría que considere necesarios en las circunstancias.

En mi opinión el Balance de situación Financiera y el Estado de pérdidas y ganancias, presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Como base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.



Ing. María Fernanda Procel

CPA 174887

COMISARIA PRINCIPAL